

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

<b>PROFESIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO CUIDAMOS LA SALUD, TEJEMOS PAZ</b>	
<b>Oficina encargada</b>	UNFPA Colombia, Bogotá
<b>Propósito de la consultoría</b>	Asistencia técnica (AT) en el fortalecimiento de conocimientos y competencias en salud sexual y reproductiva (SSR) de profesionales de enfermería y equipos interdisciplinarios en salud de Colombia, mediante el seguimiento a la implementación de las estrategias de educación, incidencia y fortalecimiento comunitario en el marco del proyecto <i>Cuidamos la Salud, Tejemos Paz</i> .
<b>Antecedentes</b>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: Cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero Violencias Basadas en Género (VBG) incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.</p> <p>El acuerdo de cooperación suscrito por el UNFPA con el Gobierno de Colombia expresa la responsabilidad de respaldar la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los compromisos del Consenso de Montevideo, en sus componentes de SSR.</p> <p>En esta dirección, UNFPA apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales y locales y del personal de salud para prestar servicios integrales en SSR con calidad (prevención del embarazo no planeado, interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la Sentencia C-055 de 2022, prevención y atención de la VBG y VIH, atención en salud materna) con un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, diferencial, étnico y de género.</p> <p>Desde el 2021, el UNFPA Colombia lidera el proyecto <i>Cuidamos la Salud, Tejemos Paz</i>, con el apoyo financiero de Johnson &amp; Johnson Foundation. A través de la segunda fase del proyecto, el UNFPA aportará insumos técnicos para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, con el fin de promover el ejercicio pleno y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (DSDR) de las poblaciones más dejadas atrás.</p>
<b>Justificación</b>	<p>A pesar de los avances en SSR, particularmente en la reducción de la morbilidad materna extrema (MME) y la mortalidad materna (MM), Colombia enfrenta aún grandes retos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados, agudizados por la pandemia por Covid19.</p> <p>La superación de estos desafíos, predominantes en los municipios con mayores brechas económicas y sociales del país como los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), implica vincular a instituciones y profesionales de salud de los territorios a procesos de formación continua para el fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades y para su crecimiento personal y profesional—particularmente entre quienes se encuentran alejados de los centros urbanos e instituciones de formación. Dichos esfuerzos deben alinearse con la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), que regula la ruta de atención materno perinatal y el perfil de atención en los procesos de SSR, y que resalta el rol de</p>

	<p>profesionales de enfermería en su aplicación. Así mismo, deben responder a la Política Nacional de Talento Humano en Salud y la Resolución 755 de 2022 que adopta la Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031, a través de la cual el MSPS reconoció la necesidad del desarrollo de competencias en el Talento Humano en Salud (THS) a partir de una concepción amplia de la salud, basada en la gestión de determinantes sociales, el enfoque de derechos, la interculturalidad, y la necesidad de fortalecer las competencias y calidad de la formación en enfermería.</p> <p>Múltiples estudios indican que, para lograr reducir las brechas en salud sexual y reproductiva, es de vital importancia invertir en procesos de fortalecimiento de conocimientos y capacidades basadas en competencias integrales, como son las competencias de la Confederación Internacional de Matronas (ICM, por sus siglas en inglés). Un/a profesional, con la formación adecuada, integrada en un equipo de trabajo competente y desempeñando su actividad en un entorno propicio puede prestar cerca del 90% de las intervenciones esenciales de salud sexual y reproductiva a lo largo del curso de vida, reduciendo las muertes maternas y neonatales hasta en un 80%, en países con un nivel socioeconómico como el de Colombia. Además, cuando las y los profesionales cuentan con la educación y reglamentación adecuadas conforme a las normas internacionales, tienen las habilidades profesionales para satisfacer el 87% de las necesidades de todos los servicios esenciales de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal, incluso con mejores resultados materno-perinatales que otros profesionales, altamente eficientes y que mejoran la experiencia y satisfacción de las mujeres y sus familias. Por último, invertir en la educación basada en competencias, tiene un retorno hasta de 14 veces</p>
<b>Perfil</b>	<p>Profesional en salud con formación en salud sexual y reproductiva. Amplios conocimientos en SSR y Violencias Basadas en Género, con experiencia mínima de tres (3) años en el área de salud materna. Amplio conocimiento de la Resolución 3280 de 2018. Experiencia de trabajo en fortalecimiento institucional y comunitario</p> <p>Deseable: Conocimiento de las competencias de la Confederación Internacional de Matronas/obstétricas/parteras profesionales, enfoque de derechos, género e interculturalidad. Conocimiento de métodos para la valoración del bienestar fetal y de prácticas obstétricas que salvan vidas.</p>
<b>Contribución</b>	<p>Con esta consultoría se contribuirá al cumplimiento del plan de trabajo de acuerdo con las indicaciones técnicas, administrativas y financieras previstas. La/el profesional apoyará a la coordinación en sus funciones técnicas para el fortalecimiento de competencias en SSR de profesionales de salud con enfoque de derechos, género e interculturalidad. Así mismo apoyará los procesos de incidencia con actores clave y apoyará el fortalecimiento comunitario para el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos -DSDR-</p>
<b>Actividades</b>	<p>Para el logro de los alcances de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con el equipo técnico de UNFPA.</li> <li>2. Apoyar a la coordinación del proyecto en las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización, recolección de evidencia, producción, consolidación, entrega y ajustes de los documentos, actas, y productos convenidos en el proyecto.</li> <li>- Aportar metodologías y herramientas innovadoras para el desarrollo del proyecto.</li> <li>- Facilitar y gestionar administrativa y operativamente las acciones y recursos para la implementación del proyecto.</li> </ul> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar y gestionar los procesos de selección de personas y empresas colaboradoras para la implementación del plan de trabajo, y hacer seguimiento al equipo responsable de la implementación del proyecto.</li> <li>- Convocar las sesiones de seguimiento internas con el equipo y con aliados estratégicos, para dar alcance a los objetivos y resultados finales.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Apoyar técnicamente la generación, adecuación y seguimiento a los procesos de formación continua en SSR con enfoques de derechos, género e interculturalidad.</li> <li>4. Apoyar a las organizaciones seleccionadas para la convocatoria, selección, seguimiento y adherencia de profesionales a los procesos de formación desarrollados.</li> <li>5. Apoyar en convocar, gestionar y sistematizar los procesos de incidencia y abogacía y espacios de trabajo articulados con el equipo de UNFPA, Ministerio de Salud y Protección Social y actores interesados, para la formación especializada en enfermería obstétrica en Colombia, basada en estándares internacionales de formación y en el marco de la Resolución 3280.</li> <li>6. Sistematizar los hallazgos de la consultoría en materia de logros, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones para la formación de profesionales prestadores de servicios en materia de salud sexual y reproductiva.</li> </ol>									
<b>Duración y lugar de trabajo:</b>	<p>A partir de la firma del contrato hasta el 9 de diciembre de 2022.</p> <p>Bogotá (con posibilidad de teletrabajo previa autorización y acuerdo con supervisores). Se requiere disponibilidad permanente y completa para el cumplimiento de sus obligaciones.</p>									
<b>Las fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.):</b>	<table border="1" data-bbox="395 1048 1385 2002"> <thead> <tr> <th data-bbox="403 1048 1098 1104">Producto</th> <th data-bbox="1106 1048 1233 1104">Reporte</th> <th data-bbox="1241 1048 1377 1104">Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="403 1104 1098 1205">Entrega del plan de trabajo concertado con la coordinación y el equipo técnico de UNFPA.</td> <td data-bbox="1106 1104 1233 1205">Pago 1</td> <td data-bbox="1241 1104 1377 1205">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="403 1205 1098 2002">           Implementación del plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con el equipo técnico de UNFPA que incluya acciones en materia de:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y seguimiento a los procesos de educación y formación continua en salud sexual y reproductiva (diplomado para enfermería, diplomado para equipos multidisciplinarios en salud, liderazgo en proyectos y gestión de iniciativas, monitoreo fetal y prácticas obstétricas que salvan vidas).</li> <li>- Apoyo logístico y técnico en la gestión de procesos para la incidencia y abogacía.</li> <li>- Apoyo en la implementación de los procesos comunitarios para el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul> </td> <td data-bbox="1106 1205 1233 2002">Pago 2</td> <td data-bbox="1241 1205 1377 2002">40%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Reporte	Pago	Entrega del plan de trabajo concertado con la coordinación y el equipo técnico de UNFPA.	Pago 1	20%	Implementación del plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con el equipo técnico de UNFPA que incluya acciones en materia de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y seguimiento a los procesos de educación y formación continua en salud sexual y reproductiva (diplomado para enfermería, diplomado para equipos multidisciplinarios en salud, liderazgo en proyectos y gestión de iniciativas, monitoreo fetal y prácticas obstétricas que salvan vidas).</li> <li>- Apoyo logístico y técnico en la gestión de procesos para la incidencia y abogacía.</li> <li>- Apoyo en la implementación de los procesos comunitarios para el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul>	Pago 2	40%
Producto	Reporte	Pago								
Entrega del plan de trabajo concertado con la coordinación y el equipo técnico de UNFPA.	Pago 1	20%								
Implementación del plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con el equipo técnico de UNFPA que incluya acciones en materia de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y seguimiento a los procesos de educación y formación continua en salud sexual y reproductiva (diplomado para enfermería, diplomado para equipos multidisciplinarios en salud, liderazgo en proyectos y gestión de iniciativas, monitoreo fetal y prácticas obstétricas que salvan vidas).</li> <li>- Apoyo logístico y técnico en la gestión de procesos para la incidencia y abogacía.</li> <li>- Apoyo en la implementación de los procesos comunitarios para el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul>	Pago 2	40%								

	- Actas y acuerdos de las reuniones sostenidas con actores relacionados.			
	<p>Informe final que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Resultados de la asistencia técnica en los procesos de educación y formación continua en salud sexual y reproductiva (diplomado para enfermería, diplomado para equipos multidisciplinarios en salud, liderazgo en proyectos y gestión de iniciativas, monitoreo fetal y prácticas obstétricas que salvan vidas)</li> <li>● Sistematización de las acciones de AT para el desarrollo e implementación de material educativo en formación continua relacionado con la Resolución 3280 de 2018 y las competencias en la atención en SSR.</li> <li>● Logros, retos, lecciones aprendidas y estrategia de sostenibilidad sobre la formación continua en SSR a profesionales de equipos interdisciplinarios en salud del país.</li> <li>● Insumos para la presentación del reporte/informe final del proyecto <i>“Cuidamos la Salud, Tejemos Paz”</i></li> <li>● Propuesta de metodología de evaluación para la sistematización del proceso en la fase 2.</li> <li>● Propuesta de actividades para la formulación de futuras fases.</li> </ul>	Pago 3	40%	
<b>Seguimiento y control de progreso periodicidad y plazo:</b>	<p>Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma.</p> <p>Presentación de informes y avances de manera bimensual.</p>			
<b>Supervisión</b>	El seguimiento de la presente consultoría será realizado por la coordinación del proyecto, apoyada por el Asesor en SSR del UNFPA.			
<b>Servicios que se prestarán por el UNFPA en la ejecución</b>	UNFPA apoyará técnicamente el desarrollo de esta consultoría			
<b>Competencias</b>	<p><b>Competencias Corporativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.</li> <li>- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA</li> </ul> <p><b>Gestión del Conocimiento y Aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.</li> <li>- Estar dispuesto/a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.</li> <li>- Demostrar capacidades de innovación a lo largo del desarrollo de sus responsabilidades.</li> </ul> <p><b>Liderazgo y Auto Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.</li> <li>- Demuestra una actitud positiva y constructiva.</li> <li>- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.</li> <li>- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.</li> <li>- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.</li> <li>- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto.</li> </ul> <p><b>Orientación al Resultado y Eficacia Operacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados y su área de trabajo.</li> <li>- Capacidad para comunicar estratégicamente los contenidos técnicos y especializados de los procesos y proyectos.</li> <li>- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.</li> <li>- Tener habilidades para contribuir a la elaboración de boletines, informes, infografías, información para redes sociales.</li> <li>- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas de diferentes culturas.</li> <li>- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.</li> <li>- Facilidad para relacionarse con entidades de gobierno, organizaciones y comunidades.</li> </ul>
<p><b>Expectativa de Viajes</b></p>	<p>Se espera la realización de viajes en terreno en transportes, aéreo, terrestre y/o fluvial. De acuerdo a protocolos de misiones en terrenos establecidos por el Sistema de Naciones Unidas, para lo cuál las personas deben contar con el esquema de vacunación COVID-19 completo y contar con todos los requerimientos de seguridad previos a cada viaje según los establecidos por el Departamento de Seguridad -UNDSS.</p>
<p><b>Consideraciones Adicionales</b></p>	<p>El/la consultor/a seleccionado/a debe contar con conexión a internet estable y permanente y contar con los equipos tecnológicos necesarios para el correcto desarrollo de la consultoría</p>
<p><b>Tipo de contrato</b></p>	<p>Individual consultant</p>
<p><b>Criterio de selección</b></p>	<p>Para el proceso de selección deberá diligenciar el formato P11 anexo a esta convocatoria, firmarlo y enviarlo <b>antes del 18 de Julio de 2022 a las 14:00 pm hora Colombia</b> al correo: <a href="#">vacantes-</a></p>

[unfpa-colombia@unfpa.org](mailto:unfpa-colombia@unfpa.org) indicando en el asunto “**PROFESIONAL EN SSR PARA LA AT EN EL MARCO DEL PROYECTO CUIDAMOS LA SALUD, TEJEMOS PAZ**”

Del mismo modo, se solicita anexar un modelo de documento técnico elaborado en trabajos previos que esté relacionado con el objeto de esta consultoría.

La evaluación de las hojas de vida se realizará sólo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.

<b>Criterio mínimo</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Profesional en salud con formación en salud sexual y reproductiva. Amplios conocimientos en SSR y VBG.	10 puntos por cada título relacionado con SSR, género, salud materna. 20 puntos si el título de posgrado es de maestría en los temas mencionados o si están alineados con la confederación internacional de matronas ICM.	20 puntos
Experiencia mínima de tres (3) años en el área de salud materna con amplio conocimiento de la Resolución 3280 de 2018.	5 puntos por cada año en el área de salud materna.	15 puntos
Experiencia de trabajo en fortalecimiento institucional y comunitario.	5 puntos por cada año de experiencia/ formación en docencia	10 puntos
Conocimiento de métodos para la valoración del bienestar fetal y de prácticas obstétricas que salvan vidas.	5 puntos con conocimientos demostrados.	5 puntos
Entrevista		50 puntos
Total		100 puntos.

Solicita:

Elizabeth García Restrepo.

Elizabeth García Restrepo - Coordinadora Proyecto Tejemos Paz

Aprueba

Aida Verónica Simán - Representante UNFPA